

## VIAJES EN AUTOBÚS, EXCURSIONES Y PRÁCTICAS. PROTOCOLO COVID-19

Dada que la normativa de aplicación a este tipo de transporte está en función del estado de alerta sanitario, se irá actualizando el protocolo actual adaptándose a dicha normativa. A día de hoy, la orden que está en vigor es la "Orden de 07 de mayo de 2021.

### 1. Consideraciones previas.

- **No podrán participar en la actividad** quienes presenten síntomas compatibles con Covid-19. Tampoco lo harán aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de Covid-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria.
- **Si durante la actividad algún participante comienza a tener síntomas compatibles con la Covid-19 y el vehículo está disponible**, deberá sentarse al final del autobús y colocarse doble mascarilla (una quirúrgica sobre la FFP2). Seguidamente se procederá a comunicar telefónicamente con algunos de los **teléfonos 958243069 – 958249407 – 958248013**, atendidos por el personal sanitario del SSPRL en horario laboral de Lunes a Jueves 8.00 a 21.00 horas y Viernes de 8.00 a 15.00. Fuera de este horario llamar al 061. La persona que presenta síntomas se mantendrá dentro del autobús manteniendo la mayor distancia posible con otros usuarios.
- **Durante el trayecto cada usuario deberá disponer de mascarilla FFP2 colocada adecuadamente.**
- Los participantes serán informados que deben ocupar el **mismo asiento tanto a la ida como a la vuelta**. No se intercambiarán los asientos.
- **La ocupación del número de asientos del autobús** dependerá de la normativa vigente que establezca las medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía, para la contención de la COVID-19.

**(Se adjunta informe de ocupación para los viajes programados por el Centro Mediterráneo de la UGR durante los meses de junio y julio de 2021)**

- **Instar al conductor a que active y mantenga la ventilación con renovación de aire la mayor parte del trayecto, teniendo en cuenta las condiciones de temperatura exterior.** Igualmente, en cualquier parada, y con el objetivo de favorecer el intercambio de aire con el exterior y aumentar la ventilación natural, se le solicitará que mantenga las puertas abiertas.

### 2. Llegada al Punto de Encuentro y subida al autobús.

- **Evitar saludos** que conlleven el contacto o acercamiento entre personas.
- **Mantener un distanciamiento mínimo de 1,5 metros**, tratando de no congregarse en las inmediaciones de la puerta de acceso del autobús.
- **Aplicarse gel hidroalcohólico antes de acceder.**
- **La subida al autobús**, así como la forma de ocupar los asientos se hará **de manera ordenada** y siguiendo las instrucciones del conductor. Es posible que el conductor indique que los primeros en acceder ocupen los asientos traseros.





### 3. En el trayecto.

- En todo momento será **obligatorio el uso de mascarillas FFP2**.
- La bajada del autobús se realizará de manera inversa a la subida o de forma prevista por el conductor.

### 4. Durante la actividad.

- Seguir **manteniendo la distancia social entre los participantes**, atendiendo especialmente al ritmo de la marcha y las paradas que puedan producirse.
- En caso de contacto con superficies no controladas desinfectar las manos cada cierto tiempo.
- En actividades al aire libre, y si la distancia entre personas fuera más de 2 metros, se podría retirar la mascarilla en algún momento si el esfuerzo físico realizado por la caminata lo requiriera.

